

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 015 DE 2023**

**ADENDA No. 006**

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 015 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:** “DOTACIÓN BÁSICA PARA MEJORAR EL AMBIENTE ESCOLAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

**I. CONSIDERACIONES**

1. El día 31 de octubre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 015 de 2023, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite de recepción de observaciones a los Términos de Referencia, el día tres (03) de noviembre de 2023 a las 3:00 p.m. Dentro del plazo señalado se recibieron distintas observaciones a los Términos de Referencia.
3. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA**, estando dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, emitió respuesta a las observaciones presentadas en el marco del proceso de selección, el diez (10) de noviembre de 2023.
4. El 15 de noviembre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda No. 001 dentro del proceso de selección, con el fin de modificar el cronograma establecido en los Términos de Referencia.
5. El 16 de noviembre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda No. 002 dentro del proceso de selección, con el fin de modificar el cronograma establecido en los Términos de Referencia.

6. El 17 de noviembre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda No. 003 dentro del proceso de selección, con el fin de modificar el cronograma establecido en los Términos de Referencia.
7. El 23 de noviembre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda No. 004 modificatoria de los anexos 8.1 y 14, y numerales 2.6 y 2.8 de los Términos de Referencia dentro del proceso de selección.
8. El tres (03) de enero de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda No. 005 modificatoria del cronograma de los términos de referencia, con la finalidad de realizar las verificaciones pertinentes sobre las observaciones recibidas al informe inicial de requisitos ponderables.
9. Teniendo en cuenta que, se continúa culminado la revisión de las observaciones realizadas al informe inicial de requisitos ponderables, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, considera necesario realizar los siguientes ajustes al cronograma de los Términos de Referencia.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción de Ecopetrol en su calidad de fideicomitente procede a realizar las siguientes:

## II. MODIFICACIONES

- I. **MODIFÍQUESE** el numeral 2.8 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia de la siguiente manera:


Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de dad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	<b>Fecha: 16 de enero de 2024.</b> <b>Lugar:</b> Página Web de Fiduprevisora S.A. <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	<b>Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.</b>


Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos. El presente documento es expedido y publicado a los diez (10) días del mes de enero de 2024.

**PUBLIQUESE,**



**MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ**  
**VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**  
**REPRESENTANTE LEGAL FIDUPREVISORA S.A.**  
**ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA**

Elaboró: María Camila García – Profesional Jurídico Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Manuel Diaz Olivella – Profesional Jurídico Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Raúl Leonardo de la Rosa Noriega –gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.